



CENTRO JURÍDICO INTERNACIONAL S.A.S.

SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REFERENCIA: PODER PROCESO REGISTRO DE MARCA.

ARGEMIRO PEREIRA BAYONA, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía # 91.130.698 de Cimitarra Stder, actuando en mi condición de representante legal de MAS DOTACIONES Y CIA LTDA cuyo NIT registra: 830.016.231-6 manifiesto a usted, que confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente a CENTRO JURÍDICO INTERNACIONAL S.A.S., empresa legalmente constituida y cuyo NIT registra: 830.089.945-9 y su colaborador, el abogado ALBERTO MARIO DE JESUS JARAMILLO POLO, mayor de edad, domiciliado y residente en esta misma ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.023.898.963 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional 259.973 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, presente, asuma, tramite y lleve hasta su terminación, proceso de registro de marca que se adelanta ante la entidad.

Mi apoderado cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, conciliar, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y todas aquellas contenidas en el art. 74 del C.G del Proceso.

Sírvase, reconocerle personería en los términos aquí señalados.

Cordialmente,

ARGEMIRO PEREIRA BAYONA
C.C. No. 91.130.698 de Cimitarra, Santander.
Representante legal.

Acepto,

ALBERTO MARIO DE JESUS JARAMILLO POLO
C.C. 1.023.898.963 de Bogotá D.C.
T.P. 259.973 del C.S.
Elab. O.D.V.P
Rev. AMJP
RAD. M-548